RAIMUNDO DAVILA FORTUNA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/06/2025
HASH: 6ea9d3f58396cb40e154dfb5f908fbe8

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA SERENA POR LA CUAL SE ACUERDA LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN RELACIÓN CON LAS BASES SOBE LA SELECCIÓN Y CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA (BADAJOZ) PARA LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR DEL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

D. Raimundo Dávila Fortuna, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (Badajoz), expone lo siguiente:

Tras la publicación con fecha de 26 de mayo de 2025 de las bases referidas a "La Selección y Creación de bolsas de empleo para la contratación de personal laboral temporal de la Mancomunidad de Municipios La Serena (Badajoz) para la categoría de conductor del servicio de residuos sólidos urbanos", advertimos error en la citada publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar dichos errores:

-Primero: En el punto SEGUNDO. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES, en el apartado 5 dónde dice:

"Para el acceso a las citadas Bases no se exige estar en posesión de Titulación alguna"

Se debe decir:

"Para el acceso a las citadas Bases se exige estar en posesión del Graduado Escolar o asimilable".

-Segundo: En el punto SEXTO dónde dice:

Junto al Anexo I deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Instancia solicitud de participación en la Bolsa de Empleo.
2. Fotocopia compulsada de NIF.
3. Justificación del ingreso bancario Tasas por Derechos de Examen.
4. Declaración Responsable de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de sus funciones conforme al modelo señalado en el Anexo II de la presente convocatoria.
5. Declaración Responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, por sentencia firme. Anexo II.
6. Permiso Conducir C1.

Cód. Validación: 65K72X9J93AKHPTMWXZ5DYK9S
Verificación: https://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Debe decir:

La documentación a presentar será la siguiente:

1. **Instancia solicitud de participación en la Bolsa de Empleo (Anexo I).**
2. **Fotocopia compulsada de NIF.**
3. **Justificación del ingreso bancario Tasas por Derechos de Examen.**
4. **Declaración Responsable de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de sus funciones conforme al modelo señalado en el Anexo II de la presente convocatoria.**
5. **Declaración Responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, por sentencia firme. Anexo II.**
6. **Permiso Conducir y CAP.**
7. **Fotocopia de Graduado Escolar o asimilable y titulación superior en caso de disponer de ella.**
8. **Fotocopia de cursos, jornadas, seminarios de formación, impartidos o recibidos, relacionados con el puesto a cubrir y que estén organizados por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos al amparo de colaboración con aquellas.**
9. **Fotocopia de contratos, vida laboral o certificado fedatario público dónde se indique los servicios prestados, en el mismo debe indicarse si los contratos son a jornada parcial o completa.**

-Tercero: Modificar el Anexo I, Solicitud de Admisión en la Bolsa de Empleo de la Mancomunidad de Municipios de la Serena en la categoría conductor para el servicio de residuos sólidos urbanos, atendiendo a la documentación exigida en el apartado anterior.

Cód. Validación: 65K72X9J93AKHPTMWXZ5DYK9S
Verificación: https://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA EN LA CATEGORIA CONDUCTOR PARA EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	**SEGUNDO APELLIDO**	**NOMBRE**
DNI	**FECHA DE NACIMIENTO**	**LOCALIDAD DE NACIMIENTO**
MINUSVALÍA **SÍ NO**	**DOMICILIO**	
MUNICIPIO	**PROVINCIA**	**CÓDIGO POSTAL**
TELÉFONO FIJO	**TELÉFONO MÓVIL**	**E-MAIL**

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS QUE PRESENTA PARA SU VALORACIÓN EN EL CONCURSO. (TACHAR LA QUE PRESENTA).

1. Instancia solicitud de participación en la Bolsa de Empleo (Anexo I).
2. Fotocopia compulsada de NIF.
3. Justificación del ingreso bancario Tasas por Derechos de Examen.
4. Declaración Responsable de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de sus funciones conforme al modelo señalado en el Anexo II de la presente convocatoria.
5. Declaración Responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, por sentencia firme. Anexo II.
6. Permiso Conducir y CAP.
7. Fotocopia de Graduado Escolar o asimilable y titulación superior en caso de disponer de ella.
8. Fotocopia de cursos, jornadas, seminarios de formación, impartidos o recibidos, relacionados con el puesto a cubrir y que estén organizados por Administraciones Públicas o Entidades y Organismos al amparo de colaboración con aquellas.

Cód. Validación: 65K72X9J93AKHPTMWXZ5DYK9S
Verificación: https://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

9. Fotocopia de contratos, vida laboral o certificado fedatario público dónde se indique los servicios prestados, en el mismo debe indicarse si los contratos son a jornada parcial o completa.

El abajo firmante solicita ser admitido en la bolsa de empleo de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (Badajoz) a la que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, aportando documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud y comprometiéndose a prestar juramento o promesa conforme a lo dispuesto en el RD 707/1979, de 5 de abril.

La firma de la presente solicitud supone haber entendido y aceptado íntegramente lo establecido en las presentes Bases.

En Castuera, a ___ de_____ de 2025

EL INTERESADO

Fdo. _____

Cód. Validación: 65K72X9J93AKHPTMWXZ5DYK9S
Verificación: https://mancomunicaddelaserena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

-Cuarto: La presente Resolución no interrumpe los plazos fijados en las Bases inicialmente previstos.

-Quinto: Publicar la presente RECTIFICACIÓN en el Tablón de Anuncios, la página web y Sede Electrónica de la Mancomunidad para conocimiento de todos los interesados.

En Castuera, en la fecha indicada al margen del presente documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

El Presidente de la Mancomunidad

Fdo: Raimundo Dávila Fortuna

Cód. Validación: 65K72X9J93AKHPTMWXZ5DYK9S
Verificación: https://mancomunidaddelaserena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5